nombrar en su lugar p.r dho empleo a Juan
Julian Olivo de este Vecindario ——————
Con lo q.e se concluyo este acto q.e firman dhos
S.res de que doy fee. Testigos
q.e lo han intervenido, de q.e Yo Escrivano

Martin de Rueda Butillo
Regidor
Ynes. Dn.l

Juan Dionisio
Lardiz

Jose Granados de Paredes

Jose Alvarez

Juan Zipuentes

Juan Jose Valen.
Mollen

Cavildo y

En la Villa de Murcia à dos dias del Mes de Mayo de mil ochocientos veinte y tres años, p.r ante mi Escrivano del Rl. Juzgado perpetuo de esta Villa se juntaron en sala de Cavildo estraordinario, previa citacion, los Señores D. Martin de Rueda Butillo Regidor y Alferez de la Rl. Fuerza de esta Villa, D. Jose Granados de Paredes y D. Jose Alvarez Regidores de dho Ayto. D. Juan Ramon Zipuentes y D. Antonio Valen Regidores de dho Ayto. D. Juan Ramon Diez y D. Antonio Paredes Diputado de Comun de Vecinos, D. Jose Antonio Valentin Sindico Pral. de dho Ayto. y D. Juan Lopez Valiente Personero del Comun y estando juntos acordaron lo siguiente ——————

Provision de Mr. de Mar.

En este Ayuntamto. se ha presentado el Sor. D. Pedro Antonio Portillo Comandante de Mr.s de Mayor nombrado p.r S. M. y D. G. de esta Villa como consta del Rl. Titulo